

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SECRETARIA GENERAL

INDUSTRIAS AERONAUTICAS

Conforme con lo solicitado por la Fábrica Española de Magnetos, S. A. (F. E. M. S. A.) y con lo establecido por el Decreto de 26 de abril de 1940 ("B. O. del Estado" núm. 149), que reorganiza las industrias aeronáuticas, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, por este Ministerio se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo único. A los efectos del Decreto citado de 26 de abril de 1940, queda calificada la Fábrica Española de Magnetos, S. A., Industria Aeronáutica Accesorias, calificada en el grupo AB).

Madrid, 25 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

NOMBRAMIENTOS

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de 28 de julio de 1943 ("B. O. del Estado" número 216), y previa la aprobación del Consejo de Ministros, queda nombrado Vocal del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Martín-Montalvo y Gurrea, actual Director general de Industria y Material del Ministerio del Aire, designado para este cargo por Decreto de 21 del anterior en sustitución del de igual

empleo y Cuerpo don Eduardo Barrén Ramos de Sotomayor.

Madrid, 25 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de 28 de julio de 1943 ("B. O. del Estado" número 216), y previa la aprobación del Consejo de Ministros, queda nombrado Vocal del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Carmelo de las Morenas Alcalá, Director de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, designado para este cargo por Orden de 1 del actual, en sustitución de don José Martín-Montalvo y Gurrea, ascendido a General de Brigada de dicho Cuerpo.

Madrid, 25 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

A petición del interesado, se concede el licenciamiento al Teniente de complemento del Arma de Aviación don Antonio Fuertes Peralba, destinado en el 11 Regimiento, quedando en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 25 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Desierto el concurso anunciado por Orden de fecha 5 del actual (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm 17) para cubrir en el Estado Mayor del Aire las plazas que a continuación se relacionan, se anuncia por segunda vez para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la hoja de castigos:

Una de Brigada del Cuerpo de Oficinas Militares, que puede ser solicitada también por los de este empleo Especialistas Escribientes,

Diecisiete de Cabo Especialistas Escribientes.

Madrid, 26 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

DESTINOS

Para cubrir la vacante de Jefe de la Sexta Bandera, anunciada por Orden de fecha 14 del actual (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 21), se designa al Teniente Coronel del Arma de Tropas de Aviación don Francisco Vannell Camps, del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Zona Aérea de Baleares.

Madrid, 28 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de fe-

cha 14 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 22), pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACIÓN.

Capitán don Mauro Merino Fernández, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares, al Regimiento Mixto núm. 2 (V.).

Capitán don José María González Olmedo, del Estado Mayor de la Región Aérea Atlántica, al 33 Regimiento (V.).

Capitán don Antonio Arteché Mangado, de la Academia General del Aire, al Regimiento Mixto número 2 (V.).

Capitán don Pedro de Luque Pablos, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho, al 12 Regimiento (V.).

Capitán don Rafael García Martín, del Juzgado Permanente de Barcelona, a la Unidad de Información Antiaeronáutica de la Zona Aérea de Baleares (V.).

Teniente don Carlos Escorza Achutegui, del 15 Regimiento, al 14 Regimiento (V.).

ARMA DE TROPAS DE AVIACION.

Teniente Coronel don José Lechuga González, de disponible forzoso en la Región Aérea de Levante, a la Quinta Legión (F.).

Comandante don Javier Alario Sautot, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Séptima Bandera (F.).

Comandante don Manuel Rodríguez Canales, de disponible forzoso en la Región Aérea Pirenaica, a la Tercera Legión (F.).

Capitán de la Escala Complementaria don Luis Fernández Díaz, de la Mayoría del Aeródromo de Reus, a la Mayoría del Aeródromo de Agoncillo (V.).

Capitán don Cándido Álvarez Pizarro, de la Escuela de Especialistas, a la Escuela Elemental de Pilotos número 2 del Grupo Sur (V.).

Capitán don Jesús García Lamana, del Cuarto Grupo de Automovilismo, a la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Pirenaica (V.).

Capitán don Ernesto López Puerta, de la Tercera Legión, al Servicio de Defensa Química de la Región Aérea Pirenaica (V.).

Capitán don Rafael Castaños Bueno, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a la Tercera Legión (V.).

Capitán don Francisco Bagües Álvarez, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, a la Tercera Legión (F.).

Capitán don Francisco Montero Gallego, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Marruecos, a la Unidad de Plana Mayor de la misma Zona (F.).

Capitán don Alfredo Olivera Carrizo, de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica, a la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Baleares (F.).

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE.

Capitán don Luis González García, de la Maestranza Aérea de Tetuán, a la Jefatura del Servicio de Combustibles (V.).

Teniente don José Pérez Vázquez, del Servicio de Intendencia de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, al Servicio de Intendencia de la Región Aérea de Levante (V.).

Teniente don Felipe Sisniega García, del Servicio de Intendencia de la Zona Aérea de Marruecos, a la Jefatura del Servicio de Armamento (V.).

CUERPO DE INTERVENCIÓN DEL AIRE.

Teniente Coronel Interventor don Antero Touchard Pérez, del Servicio de Intervención de la Zona Aérea de Baleares y actualmente agregado a la Intervención Central, al Servicio de Intervención de la Región Aérea Central (V.).

Comandante Interventor don Antonio María Serrano Pacheco, de disponible forzoso en la Zona Aérea de Baleares, a la Maestranza Aérea de la misma Zona (V.).

Madrid, 28 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 14 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 21), pasan destinados al Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos los Jefes y Oficial del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Comandante don Emilio de Ugarte y Ruiz de Colunga, del 13 Regimiento.

Comandante don Rafael Beiztegui Puertas, de disponible forzoso en la Región Aérea del Estrecho.

Capitán don Luis Rico de Sandoval, del 23 Regimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

LICENCIAS

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar Mayor de segunda clase doña María de los Angeles Recas María, solicitando la licencia que deter-

mina el artículo 105 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en las RR. OO. de 4 de enero de 1924 y 15 de septiembre de 1926, ha tenido a bien conceder la licencia solicitada.

Madrid, 26 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

QUINQUENIOS

Por reunir las condiciones que se establecen en las Ordenes de 30 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 133) y 18 de diciembre de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 147), se concede al Oficial y Suboficiales de complemento cuyos nombres figuran a continuación, los quinquenios que a cada uno se indican, los que percibirán a partir de las fechas que a los mismos se señala:

Arma de Aviación.

Teniente don Antonio Suárez Cárdenas, del Regimiento Mixto núm. 4, dos quinquenios (2.000 pesetas anuales), por diez años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1949.

Brigada don Juan Rosselló Artigues, de la Mayoría del Aeródromo de Son San Juan, dos quinquenios (2.000 pesetas anuales), por diez años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Sargento, a percibir desde 1 de junio de 1947.

Brigada don Pedro Ramis Ripoll, del Aeropuerto de Son Bonet, dos quinquenios (2.000 pesetas anuales), por diez años de servicios desde la primera revista administrativa pasada como Sargento, a percibir desde 1 de abril de 1948.

Madrid, 28 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

SITUACIONES

Queda en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central el Teniente Coronel del Arma de Aviación don Enrique Álvarez Cadróniga, actualmente destinado en la Dirección General de Protección de Vuelo.

Madrid, 2 de marzo de 1949.

G. GALLARZA

Se concede el pase a situación de "Supernumerario" al Teniente Coro-

nel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Juan Díaz Criado, que se encuentra en la de "Reemplazo por enfermo" en la Región Aérea del Estrecho, quedando afecto para documentación a dicha Región.

Madrid, 1 de marzo de 1949.

G. GALLARZA

A petición del interesado, cesa en situación de "Supernumerario", a la que pasó por Orden de 3 de septiembre de 1948 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 97), el Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Miguel Ángel Sanz González, volviendo a la de "Actividad" y quedando "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 28 de enero del presente año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 15).

Madrid, 1 de marzo de 1949.

G. GALLARZA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil de 30 de diciembre de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE de 6 de enero de 1948), se le concede el pase a la situación de excedente forzoso al Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Dirección General de Industria y Material, doña Mercedes Alonso.

Madrid, 28 de febrero de 1949.

G. GALLARZA

INTENDENCIA CENTRAL

TRANSPORTES

Utilización de las Listas de Pasaje normales (por vía terrestre y marítima) para viajes aéreos.

Resultando con cierta frecuencia que personal de este Ejército, así como sus familias, provistos reglamentariamente de Listas de Pasaje

C/E. de carácter NORMAL para su utilización en trayectos terrestres o marítimos, precisán o prefieren efectuar tales viajes por vía aérea, sufragando los interesados las diferencias de coste correspondientes, este Ministerio, a fin de facilitar tal permutación eliminando asimismo el trámite reglamentario de posterior reintegro de los respectivos pasajes NORMALES no utilizados, ha resuelto:

1.º Autorizar la aplicación a recorridos aéreos de las Listas de Pasaje NORMALES (por vía férrea, marítima y ordinaria) de este Ejército para el personal del mismo y sus familias, correspondientes a trayectos concordantes con tales recorridos aéreos por el importe de la valoración oficial de pasaje C/E que corresponda a cada documento indicado, siendo de cuenta de los respectivos usuarios el abono de las diferencias de precio de sus pasajes, que habrán de satisfacer directamente al obtener su billete por avión.

2.º Que las Compañías aéreas facturarán a este Ministerio las Listas de Pasaje NORMALES que admitan en el concepto indicado, en la forma establecida, pero en relación separada de los Pasajes Militares por avión, valorando tales Listas al precio correspondiente conforme a las respectivas "Tablas de valoraciones oficiales", de las que al efecto serán provistas aquéllas por la Intendencia Central de este Ejército (Servicio de Transportes).

3.º Que la expresada modalidad, aceptada por la Compañía Iberia (de tráfico regular) y las Compañías Auxiliar de Navegación Aérea (CANA) y Aviación y Comercio (en tráfico irregular), tendrán efecto en sus líneas y servicios tan pronto pueda ser implantada por dichas Empresas y verificándose antes del próximo mes de mayo.

4.º Que las repetidas Listas de Pasaje de carácter NORMAL, interin se establece un nuevo modelo de tales documentos de transporte, en este Ejército, llevarán estampado en su anverso diagonalmente la leyenda NORMAL, con caracteres de veinte milímetros de altura e inmediatamente debajo de la indicación del medio o vía correspondiente ("por

ferrocarril", "por vía marítima" o "por carretera"), etc. (a mitad de tamaño).

Madrid, 2 de marzo de 1949.

G. GALLARZA

JURISDICCION CENTRAL AEREA

EDICTO

Por el presente se cita al que fué Capitán de Aviación don Víctor de Voronin Deines para que comparezca ante el Juzgado de Ejecutorias de la Jurisdicción Central Aérea, sito en la calle de la Princesa, núm. 31, en el término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, para ser notificado en la causa número 1.424-944, que se instruye en este Juzgado en trámite de ejecución de sentencia.

Madrid, 24 de febrero de 1949.—
El Juez de Ejecutorias.

CUARTA REGION AEREA

REQUISITORIAS

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza a comparecencia ante este Juzgado, por el término de quince días, al autor o autores de la sustracción de una máquina de escribir marca "Undervood", n.º 310399-16, y una máquina de sumar marca "Ado-X", instaladas en la Oficina de Transportes de Aviación, sitas en avenida de Colón, núm. 6, primero izquierda, de la plaza de Logroño, en la noche del 25 al 26 de enero del año actual, bajo apercibimiento de depáraseles los perjuicios consiguientes caso de no comparecer en el término señalado.

Asimismo ruego a las autoridades que, de ser habidas la persona o personas autores de la sustracción, sean puestos a mi disposición en el Juzgado del Aeródromo de Agoncillo (Logroño).

Aeródromo de Agoncillo, 17 de febrero de 1949.—El Teniente Juez permanente, *Alberto Marco Ruiz.*

ANUNCIOS OFICIALES

EJERCITO DEL AIRE

PARQUE CENTRAL DE INTENDENCIA

(O'Donnell, 27.—Madrid)

SERVICIO DE VESTUARIO

Aprobado por la Superioridad la gestión directa para la adquisición de "botones", se admiten ofertas, en sobre cerrado, hasta las diez horas del día 16 del corriente. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Parque Central de Intendencia, donde pueden ser examinados todos los días, de nueve a trece horas, y comprenden:

- 5.000 gruesas de botones blancos de calzoncillos, a 5,25 pesetas gruesa.
- 12.000 " " grises de camisas, a 4,75 pesetas gruesa.
- 3.000 " " " de cazadora, a 13,70 pesetas gruesa.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

EJERCITO DEL AIRE

PARQUE CENTRAL DE INTENDENCIA

(O'Donnell, 27.—Madrid)

SERVICIO DE VESTUARIO

Aprobada por la Superioridad la adquisición por "Concurso" de 150 "Equipos de agua" para marineros (chaqueta, pantalón, sudeste y botas), al precio unitario, límite máximo, de 458,00 pesetas, se anuncia que dicho acto tendrá lugar el día 21 del corriente, a las once horas, en dicho Establecimiento, pudiendo los industriales que lo deseen remitir ofertas, ajustadas a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que se hallan expuestos en el tablón de anuncios, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

AVISO

Se pone en conocimiento de los suscriptores que periódicamente reciben tomos de la "Colección Legislativa", que la Superioridad ha dispuesto se hagan dos tiradas anuales: una del año corriente y otra atrasada. Está en máquina la correspondiente al año 1942. A medida que se vayan terminando los ejemplares serán enviados a sus destinatarios.

Madrid, 18 de enero de 1949.

LA DIRECCION

AVISO: Se ruega a los señores suscriptores que no hayan hecho efectivo el pago del corriente trimestre, se sirvan remitirlo a la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION